



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Disposición

Número: DI-2017-408-APN-ANSV#MTR

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 18 de Agosto de 2017

Referencia: EXP S02:0046831/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRASLADO DE CONTENEDORES TIPO OFICINAS MÓVILES

VISTO el Expediente N° S02:0046831/2017 del registro de la AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL del MINISTERIO DE TRANSPORTE y los Decretos N° 1023 de fecha 13 de agosto de 2001 y N° 1030 de fecha 15 de septiembre de 2016, por el cual se aprueba el Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones tramita la solicitud de la DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DEL CONTROL Y FISCALIZACIÓN VIAL de la AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRASLADO DE CONTENEDORES TIPO OFICINAS MÓVILES.

Que la DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN VIAL cuenta con diversos contenedores tipo oficinas móviles como equipamiento complementario de todos los operativos de control, prevención y fiscalización vial que realiza esta Agencia, los cuales son utilizados en rutas nacionales y provinciales, caminos y zonas urbanas, con el objetivo de dotar de una estructura que brinde operatividad, seguridad y protección contra las inclemencias climáticas a los puestos camineros de control.

Que la mencionada contratación se fundamenta en la necesidad de garantizar y ampliar la continuidad de los operativos montados sobre oficinas móviles al contar con un servicio de carga, acarreo y descarga por medio de camiones con hidrogrúas de los contenedores a los diferentes puntos del país donde vayan a instalarse, según las necesidades de esta Agencia.

Que se ha difundido la convocatoria a presentar ofertas con el plazo de antelación estipulado por el artículo 41° del Decreto N° 1030/2016.

Que con fecha 19 de julio de 2017, se procedió a realizar el Acto de Apertura, en el que se recibió mediante sobre N° 1 la oferta del proveedor BASANI S.A (CUIT 30-68965448-3), por la suma total de PESOS UN MILLÓN SEISCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 1.600.000,00) IVA incluido.



Que mediante Dictamen de Evaluación N° 15/2017 de fecha 25 de julio de 2017, la Comisión Evaluadora de Ofertas se expidió, recomendando asignar para el RENGLÓN UNICO, Orden de mérito N° 1 a la oferta presentada por la firma BASANI S.A (CUIT 30-68965448-3), por la suma total de PESOS UN MILLÓN SEISCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 1.600.000,00) IVA incluido, por cumplir en un todo las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones Particulares y resultar la oferta económicamente acorde.

Que la DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DEL CONTROL Y FISCALIZACIÓN VIAL, la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN y la DIRECCIÓN DE ASUNTOS LEGALES Y JURÍDICOS de la AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL han tomado la intervención que les compete.

Que el suscripto resulta competente en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 7° inciso b) de la Ley N° 26.363 y artículo 9° incisos d) y e) del Anexo al Decreto 1030/16.

Por ello,

EL DIRECTOR EJECUTIVO

DE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Apruébese el procedimiento de la Licitación Privada N° 4/2017 para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRASLADO DE CONTENEDORES TIPO OFICINAS MÓVILES, que tramita por el presente EXP S02:0046831/2017.

ARTÍCULO 2°.- Adjudíquese la Licitación Privada N° 4/2017 para el RENGLÓN ÚNICO a la firma BASANI S.A (CUIT 30-68965448-3), por la suma total de PESOS UN MILLÓN SEISCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 1.600.000,00) IVA incluido, por cumplir en un todo con las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones Particulares y resultar la oferta económicamente acorde.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande la presente contratación será atendido con cargo a la Partida Presupuestaria específica.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Digitally signed by PEREZ Carlos
Date: 2017.08.18 13:39:35 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Carlos Alberto Perez
Director Ejecutivo
Agencia Nacional de Seguridad Vial

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2017.08.18 13:39:46 -0300'